



Participación y diálogo

## El MITECO aprueba la Orden ministerial para la organización de la Asamblea Ciudadana para el Clima

# Nota de prensa

- El reto de alcanzar la neutralidad climática es enorme y no se conseguirá sin el apoyo de toda la sociedad.
- Tras el trámite de audiencia e información pública, el texto final de la OM establece la composición, organización y funcionamiento de la Asamblea Ciudadana para el Clima para permitir su puesta en marcha
- Este foro de participación ciudadana abre un nuevo camino para reforzar la participación pública que permitirá compartir conocimiento, identificar y debatir propuestas para avanzar en la respuesta urgente al cambio climático en nuestro país.
- Las recomendaciones de los cien ciudadanos serán públicas y remitidas al Gobierno y al Congreso de los Diputados para facilitar el debate y la toma de decisiones en materia de política climática
- Toda la información relativa a la Asamblea, incluyendo su gobernanza, sus avances y resultados, será pública y estará [disponible en su página web](#)

**8 de octubre de 2021-** El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha aprobado hoy la Orden ministerial que permitirá la preparación y la organización de la Asamblea Ciudadana para el Clima. Con esta orden se da cumplimiento al artículo 39.1 de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética (Ley 7/2021, de 20 de mayo) y a una de las líneas de acción prioritarias de la Declaración ante la Emergencia Climática y Ambiental en España.

El texto aprobado hoy es fruto del análisis de experiencias y lecciones aprendidas de otras asambleas de países de nuestro entorno acorde al contexto nacional y



de un proceso de audiencia e información pública, que ha permitido integrar mejoras en los últimos meses.

La Asamblea cuenta ya con el marco jurídico para su puesta en marcha y la celebración de sus sesiones a partir de noviembre, en cuanto se ultimen las cuestiones prácticas para su realización.

### **“UNA ESPAÑA MÁS SEGURA Y JUSTA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO”**

La Asamblea Ciudadana para el Clima se establece como un foro de participación ciudadana, cuyo primer mandato será debatir en torno a la pregunta *“Una España más segura y justa ante el cambio climático, ¿Cómo lo hacemos?”*. Para ello 100 personas que representen la diversidad de la sociedad española, seleccionadas de manera independiente y aleatoria sobre la base de unos criterios objetivos de estratificación - como la edad, género, nivel educativo, procedencia geográfica y residencia en área urbana o rural entre otros-, se reunirán de manera mayoritariamente virtual durante cinco sesiones, que tendrán lugar los fines de semana. Deberán elaborar un informe de recomendaciones que será público y se remitirá al Gobierno y al Pleno del Congreso de los Diputados con el fin de facilitar el debate y la toma de decisiones en materia de política climática.

La pregunta a debatir se acotará en temáticas más concretas que serán propuestas por el grupo de expertos independientes, principal órgano de gobernanza de la Asamblea, con la ayuda de una consulta ciudadana, para identificar aquellos temas relacionados con la neutralidad climática y la mejora de la resiliencia que más relevantes resulten para la ciudadanía.

Se pretende así reforzar las vías de dialogo y participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones en materia de cambio climático y establecer un debate social sobre la búsqueda de soluciones a la crisis climática dando voz a la ciudadanía. Los integrantes plantearán propuestas e ideas concretas que puedan implementarse en el territorio español para apoyar la consecución de los objetivos en materia de cambio climático.



### **GOBERNANZA DE LA ASAMBLEA**

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través de la OECC proporcionará el apoyo técnico y administrativo a una estructura de gobernanza independiente compuesta por:

- **Un panel coordinador**, que facilite los trabajos técnicos de puesta en marcha y apoyo logístico de la Asamblea. Será de carácter privado y multidisciplinar, formado por miembros del Basque Centre for Climate Change (BC3) y la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS).
- **Un grupo expertos independiente de carácter consultivo y clave en el diseño y el planteamiento de las sesiones de la asamblea**, formado por personas con reconocido prestigio en el ámbito del clima y la energía, la biodiversidad, el medio ambiente y en el ámbito de la transformación social, entre otros. Su mandato y sus miembros, propuestos sobre la base de las recomendaciones de la Comisión Nacional del Clima, el Consejo Asesor de Medio Ambiente y las Comisiones de Transición Ecológica del Congreso y del Senado del Grupo, se publicarán en la página web de la Asamblea
- Un equipo técnico independiente de carácter privado para la selección de las personas participantes y otro, igualmente independiente, especializado en procesos deliberativos, para apoyar en el diseño y facilitar las sesiones de la Asamblea.

### **INNOVACIÓN SOCIAL PARA REFORZAR LA ACCIÓN CLIMÁTICA**

La Asamblea se configura como un foro de participación ciudadana, un ejercicio deliberativo, sin precedentes en España, para generar reflexión y conocimiento colectivo, y conocer las valoraciones y las propuestas de la ciudadanía sobre cuáles deben ser las soluciones a las grandes transformaciones que es necesario acometer. Y lo hace en un contexto normativo favorable: España cuenta ahora con un marco estratégico de energía y clima que permitirá a nuestro país ser más resiliente a los impactos del cambio climático y climáticamente neutro para mitad de siglo.



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

“Es necesario hacer a los ciudadanos partícipes de las grandes transformaciones que conlleva la emergencia climática, que entiendan sus oportunidades, así como el papel fundamental que tienen como agentes del cambio en sus decisiones y acciones diarias”, ha manifestado Teresa Ribera, vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. “Es necesario poner a los ciudadanos en el centro de las oportunidades de la transición ecológica en un contexto de equidad y justicia social y que los gobiernos tomemos nota de sus propuestas concretas sobre cómo activar todas las palancas necesarias para alcanzar la neutralidad climática y mejorar nuestra capacidad de adaptación”.

En este sentido, la vicepresidenta ha señalado que “la Asamblea Ciudadana supondrá un enorme hito para avanzar juntos hacia una España más preparada, justa y segura ante la emergencia climática. Los ciudadanos tendrán la apasionante tarea de preparar unas recomendaciones, que sirvan a todos los niveles de la administración y de los actores de la economía y la sociedad, a un reto tan complejo y urgente como la emergencia climática que requiere considerar cuestiones como la solidaridad, la equidad, la justicia social y la transición ecológica justa”.

La información relativa a la Asamblea será accesible al público [a través de una página web propia](#), donde se actualizará toda la información pertinente a sus sesiones, avances y resultados.

CORREO ELECTRÓNICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95